

Municipio de Leticia

Diciembre 2014

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

De acuerdo con las estimaciones del DANE, el valor agregado del Municipio de Leticia en 2013 fue de \$309.000 millones, cifra que representaba el 73,6% del PIB del Departamento del Amazonas.

En 2014 la población fue de aproximadamente 41.000 habitantes, de los cuales el 37% se ubicaba en áreas rurales. Por grupo etario, se destaca que el 67% de la población era menor de 30 años.

El valor agregado per cápita estimado del municipio para 2013 fue \$7,5 millones, cifra sustancialmente inferior en comparación con el PIB per cápita nacional (\$15 millones).

Medida por NBI¹, la pobreza incidió en el 38% de la población – frente a un total nacional de 28%, y fue especialmente elevada en las zonas rurales (54%).

No se cuenta con información disponible relacionada con la tasa de desempleo ni con la inflación del municipio para 2014.

En 2013 el Municipio de Leticia registró déficit fiscal por \$3.958 millones, revirtiendo así la tendencia superavitaria observada en 2012; resultado explicado por un menor ahorro corriente dado que la inversión social creció a un mayor ritmo que las transferencias y el recaudo propio; y por la expansión del déficit de capital producto de los menores recursos de cofinanciación y regalías indirectas del esquema anterior. Adicionalmente, al finalizar el primer año del bienio 2013-2014, la entidad contaba \$1.834 millones de regalías para nuevos compromisos de inversión.

La entidad dio cumplimiento a los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000 para la Administración Central y la Personería. No obstante, las transferencias al Concejo Municipal excedieron los máximos permitidos. El municipio se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento y registró superávit primario.

Se identificaron los siguientes riesgos y retos en la entidad: pasivos contingentes por demandas judiciales en contra significativos, fortalecimiento de la defensa jurídica, estabilización del recaudo tributario y mejoramiento del reporte de información en el Formulario Único Territorial.

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

En 2014, la estructura administrativa del municipio de Leticia se encontraba conformada por el despacho del Alcalde, siete secretarías de despacho (Cultura, Deporte y Educación; Competitividad, Medio Ambiente y Turismo; Desarrollo Institucional; Desarrollo Social; Gobierno y Convivencia Ciudadana; Planeación e Infraestructura; y Financiera); y la Oficina Asesora Jurídica².

La planta del sector central (incluidos organismos de control) ascendió a 102 cargos, de manera que por cada 10.000 habitantes existía un total de 25 funcionarios. El 85% del total de cargos estaba concentrado en la administración central, 13% en el Concejo y 2% en la Personería.

El número de funcionarios de la administración central de nivel directivo, asesor y profesional con respecto a la totalidad de cargos (excluidos los de elección popular) fue significativo, lo que evidenció una tasa de profesionalización del 41%. Además, el 58%

¹ Censo 2005 DANE – Actualizadas en 2011.

² Sitio oficial de la Alcaldía de Leticia. Consultado el 1 de Junio de 2015, en: <http://www.leticia-amazonas.gov.co/dependencias.shtml>

correspondió al nivel técnico y asistencial y el 1% a cargos de elección popular. En el Concejo la totalidad de los cargos fueron de elección popular, mientras que en la Personería el 50% correspondió al nivel asistencial y el 50% al directivo.

La planta de personal generó gastos por \$3.014 millones, 97% de los cuales fueron financiados con cargo al presupuesto de funcionamiento de la entidad. El 79% de los gastos se orientaron en la administración central y el 21% en los organismos de control (21%).

Por otra parte, la entidad territorial registró la contratación de 164 Órdenes de Prestación de Servicios (OPS) con personas naturales por un valor total de \$1.440 millones, cifra equivalente al 48% de los gastos de funcionamiento de la planta de personal, lo que indica que buena parte de las deficiencias de personal se subsanaron por medio de esta figura. El 65% de las OPS se atendió con cargo al presupuesto de funcionamiento y el 35% restante al de inversión.

Se contaba con una nómina de 24 pensionados a cargo del municipio. El 42% recibía mesadas por sustitución, 33% por jubilación, 13% por invalidez y 13% por vejez.

Adicionalmente, el municipio informó que no existían entidades descentralizadas a su cargo en el periodo de análisis. No obstante lo anterior, según la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República aún se encuentra en curso el proceso de liquidación de la Empresa de Obras Sanitarias de Leticia.

III. ESTRUCTURA Y DINAMICA FISCAL

Para la vigencia 2014 el municipio realizó el reporte en el Formulario Único Territorial – FUT – (Decreto 3402 de 2007). Al contrastar el mismo con la ejecución presupuestal enviada directamente por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se evidenció un avance sustancial en términos de calidad en comparación con reportes de vigencias anteriores³.

1. Ingresos

En 2014, el municipio contó con ingresos diferentes a SGR por \$35.195 millones, de los cuales 92% provino de recaudos efectivos de la vigencia y 8% correspondió a recursos de vigencias anteriores (Tabla 1). Con respecto a 2013, cayeron 4% en términos reales.

Los recaudos efectivos del año ascendieron a \$29.059 millones, lo que significó un crecimiento real⁴ del 8% respecto a 2013, producto del incremento de los ingresos de recaudo propio y transferencias, que lograron compensar los menores ingresos de capital. Con ello, los ingresos corrientes aumentaron sustancialmente su participación dentro de los ingresos totales.

Entre tanto, las disponibilidades de vigencias anteriores (recursos del balance por concepto de superávit fiscal y cancelación de reservas) totalizaron \$2.797 millones, monto inferior en 57% al registrado en la vigencia anterior, y que confirma una tendencia descendente desde 2012 de la representatividad de estos recursos dentro de la estructura de financiamiento del municipio (Tabla 1).

³ Solamente se realizó un ajuste sobre los ingresos de capital, comoquiera que los recursos de cofinanciación evidenciados en la ejecución presupuestal no se reportaron en el FUT.

⁴ Corresponde a la variación porcentual medida a precios constantes de 2013.

Tabla 1

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2013 - 2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2013	2014	2014/2013	2013	2014
Tributarios y no tributarios	7.914	10.129	23%	22%	29%
Transferencias	19.494	21.640	7%	55%	61%
Ingresos de capital	1.651	629	-63%	5%	2%
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	6.329	2.797	-57%	18%	8%
RECAUDOS DEL AÑO	35.388	35.195	-4%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Visto de forma específica, el recaudo tributario contabilizó un repunte del 20% real entre 2013 y 2014, comportamiento explicado fundamentalmente por el rubro de otros ingresos tributarios, sobretasa a la gasolina y estampillas, que individualmente crecieron más del 20%. El impuesto de industria y comercio aumentó 8% mientras que el impuesto predial cayó 2% real (Tabla 2).

El aumento en el grupo denominado otros impuestos se vio favorecido por los mayores recursos por concepto del impuesto sobre el servicio de alumbrado público. Las mayores ventas de vehículos y motos explicaron los comportamientos positivos de la sobretasa a la gasolina, mientras que las estampillas crecieron dado el sostenimiento de la inversión en formación bruta de capital. El impuesto de industria y comercio mostró un crecimiento positivo derivado de un mayor ritmo de dinamismo económico en la región. Por su parte, la caída del impuesto predial se debió a un deterioro de la gestión tributaria.

Tabla 2

INGRESOS TRIBUTARIOS 2013 - 2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2013	2014	2014/2013	2013	2014
Impuesto predial unificado	1.759	1.786	-2%	27%	22%
Impuesto de industria y comercio	1.750	1.952	8%	27%	24%
Sobretasa a la gasolina	1.486	1.935	26%	23%	24%
Estampillas	557	915	59%	9%	11%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	N/A	0%	0%
Otros impuestos	764	1.391	76%	12%	17%
TOTAL	6.409	7.996	20%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El aumento en las transferencias (7%) se originó fundamentalmente en los mayores recursos de FOSYGA y COLJUEGOS para el sector salud, los cuales lograron compensar en su totalidad el descenso de las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP) correspondientes al sector salud.

Los recursos del SGP de propósito general de libre destinación crecieron 1%, mientras que los rubros correspondientes para inversión disminuyeron 29%; los mayores incrementos se registraron en Propósito General; los recursos de educación permanecieron constantes en términos reales y salud disminuyó 33%. No se registraron ingresos por concepto de agua potable y saneamiento básico (dada la descertificación del municipio efectuada en 2013).

Entre tanto, los ingresos de capital se redujeron explicados por los menores recursos recibidos de cofinanciación tanto nacional como departamental y, en menor medida, por la caída de los rendimientos financieros.

De manera complementaria, cabe destacar que el municipio contó con recursos incorporados del Sistema General de Regalías (SGR), correspondientes al bienio 2013-2014, por \$3.085 millones disponibles para financiar proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión departamental (Tabla 3). El 98% de estos recursos provino del Fondo de Compensación Regional. La entidad no reportó en el FUT ingresos del SGR para la vigencia 2012.

Tabla 3

INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR 2012 – 2013 - 2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013-2014	2013/2012	2012	2013-2014
A. Asignaciones Directas	0	0	N/A	N/A	0%
B. Fondos (Compensaciones, desarrollo y ciencia tecnología e innovación)	0	3.034	N/A	N/A	98%
C. Proyectos de inversión de los municipios ribereños del río Magdalena	0	0	N/A	N/A	0%
D. Recursos para el fortalecimiento secretarías de planeación y OCADS	0	51	N/A	N/A	2%
E. Rendimientos financieros	0	0	N/A	N/A	0%
TOTAL INGRESOS INCORPORADOS SGR	0	3.085	N/A	0%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En síntesis, en 2014 el repunte generalizado del recaudo tributario (excepto predial) y las mayores transferencias (jalonadas por FOSYGA y COLJUEGOS) no alcanzaron a compensar en su totalidad el descenso de los ingresos de capital (por cuenta de la menor cofinanciación) y de los recursos del balance. Los ingresos del SGR correspondientes al bienio 2013-2014 lograron dinamizar de manera sustancial la estructura de fuentes de financiamiento del municipio.

2. Gastos

En 2014, el gasto ejecutado por el municipio con fuentes diferentes al SGR totalizó \$30.009 millones, lo que significó una disminución del 14% frente a la vigencia anterior. La inversión representó el 80% del total de los gastos, el funcionamiento 16% y el servicio de la deuda 3% (Tabla 4).

Tabla 4

COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2013 - 2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2013	2014	2014/2013	2013	2014
Funcionamiento	4.673	4.941	2%	14%	16%
Inversión	28.051	24.105	-17%	84%	80%
Servicio de la deuda	768	963	21%	2%	3%
TOTAL COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR	33.492	30.009	-14%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por su parte, con cargo a recursos del SGR del bienio 2013-2014 el municipio reportó compromisos de gasto por \$1.375 millones (Tabla 5), que se orientaron principalmente en inversión el sector de vivienda principalmente, y de los cuales \$33,7 millones se contabilizaron por concepto de fortalecimiento de las secretarías de planeación del OCAD. El municipio no reportó en el FUT gastos del SGR para la vigencia 2012.

Tabla 5

COMPROMISOS CON RECURSOS DEL SGR 2012 - 2013 -2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013-2014	2013/2012	2012	2013-2014
Inversión. Compromisos nuevos del año	0	1.375	N/A	N/A	100%
Servicio de la deuda SGR	0	0	N/A	N/A	0%
Inversión. Compromisos provenientes de años anteriores	0	0	N/A	N/A	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	0	1.375	N/A	0%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento (sin incluir los gastos de la secretaría de salud financiados con rentas cedidas) se mantuvieron constantes en términos reales – en un contexto de repunte del ingreso de recaudo propio –, no obstante sus componentes arrojaron resultados mixtos: los gastos generales aumentaron producto de mayores gastos en servicios públicos y otros gastos financieros, pero fueron compensados por las menores transferencias corrientes, derivado de menores gastos en sentencias y conciliaciones, y el leve retroceso de los gastos de personal (Tabla 6).

El gasto de la secretaría de salud financiado con rentas cedidas ascendió a \$119 millones, destinado a gastos de personal.

Tabla 6

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2013 - 2014

Sin incluir sectores de educación y salud

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2013	2014	2014/2013	2013	2014
Gastos de personal	3.080	3.028	-5%	66%	63%
Gastos generales	365	863	128%	8%	18%
Transferencias	1.214	930	-26%	26%	19%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	15	0	-100%	0%	0%
TOTAL	4.673	4.821	0%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por su parte, teniendo en cuenta la totalidad de fuentes de financiación⁵, la inversión experimentó una contracción del 20% real entre 2013 y 2014 (Tabla 7), comportamiento que se explicó por una parte, por los menores recursos recibidos por transferencias del SGP, puesto que los gastos operativos de inversión social (que representaron el 70% de la inversión total) disminuyeron 23%, mientras que la formación bruta de capital se mantuvo constante; y por otra, porque la mayor parte de los compromisos financiados con SGR se efectuaron durante 2013.

Frente a los gastos operativos de inversión social, los sectores educación y salud presentaron las caídas más notorias, mientras que, por el lado de la formación bruta de capital, si bien los sectores de vivienda y agua potable contabilizaron caídas importantes, fueron compensadas por el dinamismo del grupo denominado otros sectores. En el caso específico del sector de vivienda el descenso se explicó porque la mayor parte de los compromisos financiados con SGR se realizaron en 2013.

⁵ Para esta estimación se anualizaron los compromisos del SGR.

Tabla 7

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES

valores en millones de \$

Sector	Vigencia						Variación Real
	2013			2014			2014/2013
	Sin SGR	SGR	Total	Sin SGR	SGR	Total	
Educación	2.332	0	2.332	1.194	0	1.194	-51%
Salud	18.816	0	18.816	15.706	0	15.706	-19%
Agua Potable	303	0	303	71	0	71	-77%
Vivienda	703	1.250	1.954	103	0	103	-95%
Vías	540	0	540	447	91	538	-4%
Otros Sectores	5.357	0	5.357	6.583	0	6.583	19%
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	0	0	0	0	0	0	0%
Fortalecimiento de los OCAD	0	0	0	0	34	34	0%
TOTAL	28.051	1.250	29.301	24.105	125	24.230	-20%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Finalmente, el municipio comprometió gastos por \$963 millones para atender el servicio de la deuda (Tabla 4), monto superior en 21% al contabilizado en 2013 por cuenta de las mayores amortizaciones, las cuales representaron el 82% del servicio de la deuda. Los gastos en intereses de deuda disminuyeron dado el menor saldo de deuda.

3. Deuda pública

El saldo de la deuda del municipio a diciembre de 2014 ascendió a \$2.544 millones, como resultado de amortizaciones pagadas por valor de \$791 millones al crédito contratado en el año 2009 con la banca comercial – Banco de Bogotá. La entidad no obtuvo nuevos desembolsos de crédito en la vigencia.

Esta fuente adicional de recursos se dirigió al sector de equipamiento municipal, concretamente a la plaza de mercado. El municipio no tenía deuda externa (Tabla 8).

Los recursos de crédito mencionados se contrataron a un plazo de 7 años, con período de gracia de 1 año. La tasa pactada fue DTF con un margen de 4,5% T.A, y con un período de vencimiento mensual. El impuesto predial unificado fue la garantía entregada por la administración central, con porcentaje de pignoración del 150%.

Tabla 8

SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA 2014

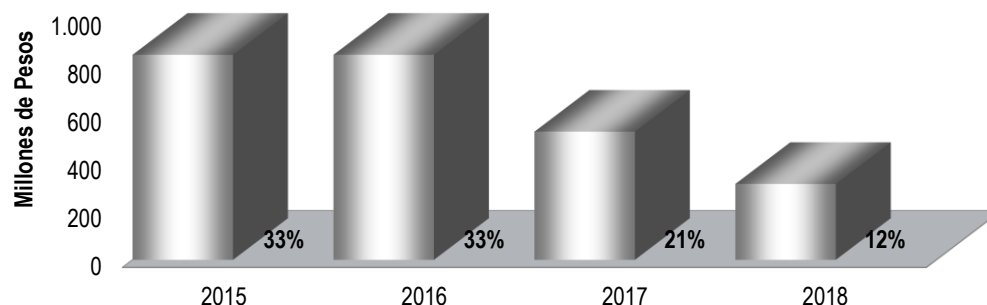
valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre de 2014	% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Márgen promedio ponderado sobre tasa de interés
DEUDA INTERNA		100%			
Banca Comercial Interna	2.544	100%	Pesos (col)	DTF	4,5%
Total Deuda Interna	2.544	100%			
DEUDA EXTERNA		0%			
Total Deuda Externa	0	0%			
TOTAL DEUDA PÚBLICA	2.544	100%			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Frente al perfil de vencimientos, el 88% de las amortizaciones pendientes se concentran en el período 2015-2017 (Gráfico 1).

Gráfico 1

PERFIL DEUDA PÚBLICA

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO**1. Resultado fiscal**

Los recaudos efectivos de la vigencia⁶ fueron superiores a los compromisos de gasto⁷ y como resultado se generó superávit fiscal por \$3.180 millones (Tabla 8), lo que revirtió la tendencia deficitaria observada en 2012.

Este comportamiento se explicó fundamentalmente por el ahorro corriente, el cual se incrementó de manera sustancial producto de los siguientes factores: i) el repunte del recaudo tributario; ii) la contracción de los gastos operativos en inversión social que fue

⁶ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores, ni los desembolsos de crédito.

⁷ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2014. Por tanto no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia 2014, ni las amortizaciones de deuda.

mayor proporcional que la caída de los recursos transferidos por SGP; y iii) las mayores transferencias de FOSYGA y COLJUEGOS. Por su parte, el mayor déficit de capital derivado del mantenimiento de la inversión en formación bruta de capital y los menores recursos de cofinanciación, amortiguó la tendencia.

Al incluir los recursos del balance y el endeudamiento neto de la vigencia⁸ se contabilizó un superávit presupuestal por \$5.186 millones. Si bien las disponibilidades de vigencias anteriores disminuyeron, continuaron siendo representativas dentro de la estructura de fuentes de financiación del municipio (Tabla 9).

Tabla 9

RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA		
	valores en millones de \$	
Concepto	Vigencia	
	2013	2014
Resultado balance corriente	1.499	9.854
Resultado balance de capital	-5.457	-6.674
Déficit o superávit fiscal	-3.958	3.180
Financiamiento	5.854	2.006
Endeudamiento neto	-475	-791
Recursos del balance	6.329	2.797
RESULTADO PRESUPUESTAL	1.896	5.186

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Ahora bien, en lo que respecta al SGR, en el bienio 2013-2014 se obtuvo un cierre superavitario por \$1.709 millones (Tabla 10), recursos que quedaron disponibles para financiar nuevos compromisos de inversión en el bienio 2015-2016. En la vigencia 2012 la entidad no reportó en el FUT la información correspondiente a ingresos y gastos del SGR.

Al anualizar los ingresos y gastos del SGR⁹, la totalidad de los ingresos viabilizados y aprobados por el OCAD departamental, así como los compromisos efectuados con dichos recursos, se dieron en la vigencia 2013. En 2014 no se registraron ingresos incorporados y los compromisos reducidos compromisos efectuados se financiaron con las disponibilidades producto del cierre parcial de 2013.

Tabla 10

RESULTADO SGR		
	valores en millones de \$	
Concepto	Vigencia	
	2012	2013-2014
Total ingresos incorporados SGR	0	3.085
Total compromisos SGR	0	1.375
RESULTADO SGR	0	1.709

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

⁸ Desembolsos de crédito menos amortizaciones de deuda.

⁹ Es decir, descontados los ingresos incorporados y compromisos correspondientes al bienio 2013 – 2014 con los del reporte parcial de 2013.

2. Situación financiera desde la perspectiva contable

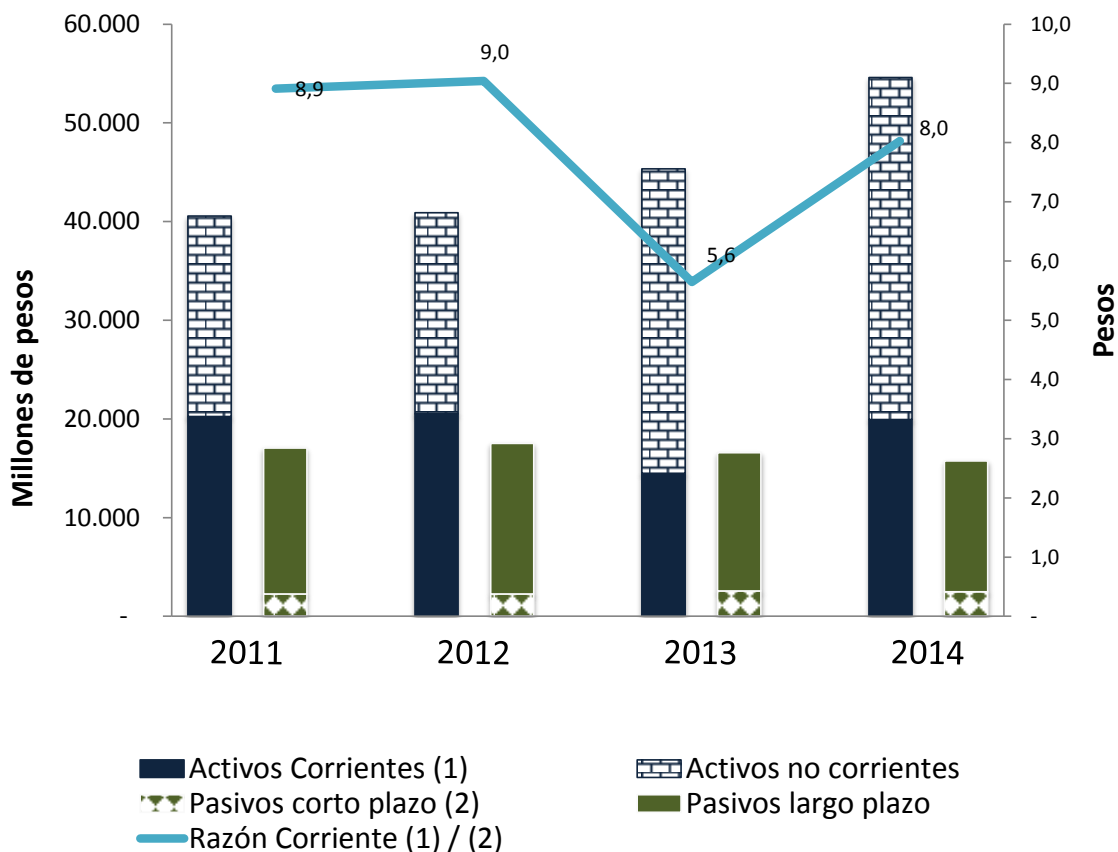
Según información reportada a la Contaduría General de la Nación (CGN), el municipio de Leticia cerró 2013 con activos por \$54.601 millones, frente a un total de \$45.339 millones registrados en la vigencia anterior, lo que arrojó un crecimiento real del 16%. En el nivel desagregado el comportamiento fue heterogéneo: las rentas por cobrar (especialmente el impuesto predial) y otros activos presentaron el mayor ritmo de crecimiento, que compensó mayor proporcional la reducción en deudores y la leve caída en efectivo. Los activos corrientes sumaron \$19.927 millones, 22% de los cuales eran líquidos (Gráfico 2), cifra inferior a la observada en 2013.

Por su parte, el total de pasivos ascendió a \$15.733 mil millones, lo que representó una disminución del 8% real frente a lo contabilizado en 2013, dinámica asociada a una contracción generalizada de los pasivos (excepto cuentas por pagar), especialmente de las obligaciones de crédito público (saldo de deuda financiera¹⁰).

Con lo anterior, a diciembre de 2014, por cada peso de obligaciones corrientes el municipio disponía de \$8,03 para responder con activos corrientes y \$1,78 para respaldar con activos líquidos, resultados significativamente superiores a los contabilizados en 2013 (\$5,65 y \$1,72, respectivamente). Estos indicadores de solvencia indican que la entidad contaba al cierre de la vigencia con margen de maniobra suficiente para respaldar sus obligaciones de corto plazo (Gráfico 2).

Gráfico 2

BALANCE CONTABLE



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación.

¹⁰ El dato fue consistente frente al reportado en el formulario de deuda pública en el FUT.

3. Liquidez y solvencia de corto plazo

Al culminar la vigencia 2014, el municipio contaba con disponibilidades por \$4.423 millones (Tabla 11), la totalidad de las mismas en caja y bancos. No se realizaron inversiones temporales de liquidez, no se tenían recursos en encargos fiduciarios y no se registraron transferencias del SGP ni del SGR por cobrar.

El 9% de las disponibilidades correspondía a recursos de libre destinación, el 16% a recursos de forzosa inversión distintos al SGR (principalmente asignaciones especiales y educación del SGP) y el 77% restante a recursos del SGR, la mayoría de estos proveniente del Fondo de Compensación Regional.

Frente a las disponibilidades del SGR es preciso advertir que las disponibilidades reportadas en el cierre fiscal del SGR resultaron superiores a los ingresos incorporados al cierre del bienio 2013-2014.

Por su parte, las exigibilidades ascendieron a \$1.558 millones (Tabla 11) representadas principalmente en cuentas por pagar de la vigencia (42%), recursos de terceros (25%) y reservas presupuestales (21%). Al respecto, cabe destacar que tanto las reservas presupuestales como las cuentas por pagar reportadas en el formulario de cierre fiscal en el FUT resultaron inferiores a los valores correspondientes constituidos mediante acto administrativo¹¹, situación que subestima el total de exigibilidades.

Por fuente, el 53% de las exigibilidades correspondía a recursos de libre destinación y el 44%% a recursos de destinación específica distintos al SGR, los cuales recayeron principalmente en SGP de asignaciones especiales y salud. Las exigibilidades del SGR tan solo representaron el 3% del total.

Al restar las disponibilidades de las exigibilidades, la entidad contabilizó un excedente de recursos libres de afectación para financiar nuevos compromisos de inversión por \$2.866 millones (Tabla 11), explicado en su totalidad por el SGR, puesto que se registró un faltante de recursos de libre destinación, y en el caso del SGP, si bien a nivel agregado se encontró un equilibrio entre disponibilidades y exigibilidades, el sector de educación contabilizó faltante, que fue compensado con el moderado excedente en salud, propósito general y asignaciones especiales.

En todo caso, cabe resaltar que es probable que el excedente de recursos del SGR se encuentre sobreestimado, puesto que el saldo en caja y bancos reportado dentro de las disponibilidades resultó muy superior a las apropiaciones por ejecutar al cierre del bienio 2013-2014 que fueron de \$1.709 millones, teniendo en cuenta además que solamente quedaron compromisos pendientes de pago por \$46 millones.

¹¹ Las cuentas por pagar reportadas en el formulario de cierre fiscal totalizaron \$648 millones, mientras que en acto administrativo totalizan \$720 millones. Las reservas presupuestales reportadas en el formulario de cierre fiscal FUT ascienden a \$324 millones, mientras que en acto administrativo suman \$987 millones.

Tabla 11

INDICADOR DE SOLVENCIA A CORTO PLAZO

valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Recursos diferentes al SGR	1.020	1.512	-492
De libre destinación	324	820	-496
De destinación específica	696	692	3
SGP	696	692	3
SGP Educación	59	88	-29
SGP Salud	170	148	22
SGP Agua potable	0	0	0
SGP Propósito general	50	47	3
SGP Asignaciones especiales	416	409	7
Recursos del crédito	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	0	0	0
Sistema General de Regalías - SGR	3.404	46	3.358
TOTAL	4.423	1.558	2.866

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales, transferencias por cobrar del SGP y del SGR

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales. En las exigibilidades con cargo al SGR se incluyen compromisos por pagar y rendimientos financieros de recursos diferentes a Asignaciones Directas.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

4. Límites de endeudamiento y balance primario

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad, de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación se presentan los resultados basados en información histórica a 31 de diciembre de 2014. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para la vigencia 2014 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 1%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 6%.

Una estimación más realista de la capacidad de pago ubica los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda en 3% y 23%, respectivamente. En este caso del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance (dado su carácter no recurrente) y los recursos con destinación específica a gastos recurrentes del sector salud (diferentes al SGP – Salud), a alimentación escolar y a subsidios de agua potable y saneamiento básico; en el gasto de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2013 tiene más de un año de causación¹².

¹² El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

Tabla 12

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2015

valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes	26.262	12.215
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	26.302	12.255
1.2 Vigencias futuras	40	40
2. Gastos de funcionamiento	5.651	5.189
3. Gastos Recurrentes		2.245
4. Ahorro operacional (1-2-3)	20.611	4.781
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4+5.5)	1.695	2.859
5.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones	2.544	2.544
5.2 Amortizaciones de la vigencia	849	849
5.3 Créditos condonables	0	0
5.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.5 Pasivo diferente a financiero		1.164
6. Intereses de la deuda	163	163
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)	1%	3%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	6%	23%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Adicionalmente, al cierre de 2014 el ahorro primario fue positivo y ascendió a \$6.149 millones, resultado superior al observado en la vigencia anterior.

5. Límites gastos de funcionamiento

El indicador de gastos de funcionamiento (GF) sobre ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) cerró el año 2014 en 54%, 26 puntos porcentuales inferior al límite máximo fijado por la ley 617 de 2000 para municipios de sexta categoría (80%), y 16 puntos inferior al resultado obtenido en la vigencia anterior (70%), puesto que la tasa de crecimiento de los ICLD fue del 30% mientras que los GF se mantuvieron constantes (Tabla 13).

El comportamiento al alza del impuesto sobre el servicio de alumbrado público, sobretasa a la gasolina e industria y comercio, principalmente, explicó el incremento de los ICLD. Entre tanto, gastos de personal que permanecieron estables en un contexto de mayores gastos de adquisición de servicios que fueron amortiguados por retrocesos en los gastos por concepto de sentencias y conciliaciones, significaron que los gastos de funcionamiento que computan para el indicador permanecieran constantes en términos reales.

Tabla 13

INDICADORES DE LEY 617/2000 – SECTOR CENTRAL

valores en millones de \$

Concepto	2013	2014	Variación Real 2014/2013
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	6.223	8.371	30%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	4.364	4.506	0%
3. Relación GF/ICLD	70%	54%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80%	80%	
5. Diferencia	-10%	-26%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPEI, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes

de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En cuanto a las transferencias realizadas a los órganos de control, se comprometieron recursos para para el Concejo Municipal por \$221 millones, cifra superior a la observada en la vigencia 2013, pero \$20 millones por debajo del máximo legal contemplado en la Ley 617 de 2000 (Tabla 14).

Por su parte, se comprometieron recursos para la Personería por \$91 millones, monto inferior en \$1 millón al límite fijado por la ley 617 de 2000 (Tabla 15).

Tabla 14

SECCIÓN DE CONCEJO

valores en millones de \$		
Concepto	2013	2014
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	213	221
2. Límite establecido por la Ley 617	207	241
Remuneración Concejales	114	116
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	93	126
3. Diferencia	6	-20

Tabla 15

SECCIÓN DE PERSONERÍA

valores en millones de \$		
Concepto	2013	2014
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	86	91
2. Límite establecido por la Ley 617	88	92
3. Diferencia	-3	-1

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

6. Aportes al FONPET

En la información suministrada por el municipio no existe rubro de aportes al Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), por lo que no se ha efectuado operación que demande la necesidad de hacer aportes en los términos del artículo 2° de la ley 549 de 1999. En consecuencia, sólo se han efectuado los aportes sobre los recursos del SGP, cuyo descuento y giro lo hace directamente la Nación

V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

1. Estructura financiera

El municipio continuó evidenciando una alta dependencia de las transferencias de la Nación, pese a que en 2014 el recaudo tributario exhibió un repunte importante. Al respecto, se convierte en un reto cardinal de la entidad mantener el dinamismo de los ingresos tributarios.

Las disponibilidades de vigencias anteriores siguieron representando una parte sustancial de los ingresos de la entidad, lo que refleja debilidades en la gestión administrativa y puede ocasionar atrasos en la provisión de bienes y servicios a la comunidad. Adicionalmente, en la ejecución presupuestal se registraron ingresos por concepto de “pasivos exigibles - vigencias expiradas” los cuales no se reportaron en el FUT.

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Se contabilizaron reservas presupuestales constituidas en 2013 para completar su proceso de ejecución presupuestal en 2014 por \$861 millones, monto sustancialmente inferior al obtenido en la vigencia anterior y que correspondió casi en su totalidad a gastos de inversión. Pese a esta mejora, se reitera la importancia de dar cumplimiento a las disposiciones sobre disciplina presupuestal contenidas en la ley 819 de 2003, la cual establece que el presupuesto se debe programar de manera que se ejecuten durante la vigencia la totalidad de compromisos adquiridos. La persistencia de rezagos presupuestales puede afectar la provisión pública de bienes y servicios a los ciudadanos.

De acuerdo con el reporte en el FUT, la entidad obligó en 2014 el 91% de las reservas presupuestales constituidas en 2013, por lo que generó un resultado de ejecución de reservas prácticamente en equilibrio, en contraste con la vigencia anterior cuando se obtuvo un superávit importante (Tabla 16).

Es preciso advertir que en la ejecución de ingresos del municipio se registran recursos por \$4.565 millones por concepto de “pasivos exigibles – vigencias expiradas”, los cuales no se encuentran dentro del reporte del FUT (ni en el formulario de ingresos ni el de reservas). Al respecto, cabe mencionar que cuando la entidad territorial prevea que el compromiso de gasto de inversión trascienda la vigencia fiscal haga uso en los términos señalados por la Ley de la figura denominada vigencia futura.

Tabla 16

RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES		
	valores en millones de \$	
Concepto	Vigencia	
	2013	2014
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	4.522	861
(-) Ejecutadas por funcionamiento	72	44
(-) Ejecutadas por inversión	1.152	742
RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS	3.298	75

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De manera complementaria, al cierre de 2014 los compromisos excedieron las obligaciones, con lo cual se constituyeron reservas presupuestales por valor de en \$987 millones, cifra superior a la observada al cierre de 2013.

3. Provisión del pasivo pensional

En la información suministrada por el municipio no existe rubro de aportes al Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), por lo que no se ha efectuado operación que demande la necesidad de hacer aportes en los términos del artículo 2° de la ley 549 de 1999. En consecuencia, sólo se han efectuado los aportes sobre los recursos del SGP, cuyo descuento y giro lo hace directamente la Nación

4. Situación financiera del sector descentralizado

El municipio informa que a diciembre de 2014 no contaba con entidades descentralizadas a su cargo. No obstante, según los inventarios de la Contraloría General de la República y de la Contaduría General de la Nación, sigue en curso el proceso de liquidación de la Empresa de Obras Sanitarias de Leticia.

5. Pasivos contingentes¹³

La Oficina Jurídica de la Alcaldía de Leticia informó de la existencia de 17 procesos judiciales vigentes con corte al 27 de febrero de 2015 (frente a 62 informados en 2013), de los cuales 4 cuentan con una probabilidad de fallo a favor de la entidad y 11 en contra. Frente a estos últimos, 3 cuentan sin estimaciones sobre la cuantía y los 10 restantes tenían una cuantía aproximada de \$2.417 millones¹⁴ (Tabla 17).

La totalidad de los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra representaron el 7% de los ingresos de la vigencia 2014, resultado significativamente inferior al observado en 2013 cuando las mismas representaron el 38% del total de ingresos de la vigencia correspondiente. En todo caso, es preciso que el municipio siga atento a la evolución de las demandas y monitoree su presión efectiva sobre los recursos.

Se recomienda adoptar la metodología de valoración de pasivos contingentes por procesos judiciales y conciliaciones en contra de las entidades estatales, elaborada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público¹⁵ y fortalecer la provisión de recursos para el fondo de contingencias.

Tabla 17

PROCESOS JUDICIALES POR TIPOS DE PROCESO

TIPO DE PROCESO	No. Procesos	millones de \$	
		Valor Total de las Pretensiones	% Participación en Total de las Demandas
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	6	937	39%
Acción de Reparación Directa	5	860	36%
Ejecutivo Singular	1	500	21%
Ordinario Laboral	1	120	5%
TOTAL	13	2.417	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría Jurídica

¹³ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

¹⁴ Frente a \$13.343 millones en 2013.

¹⁵ La misma puede consultarse a través del siguiente link: <http://www.irc.gov.co/irc/es/riesgo/valoraciondepasivoscontingentes>

6. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Al cierre de 2014 el municipio no tenía suscrito ningún plan de desempeño sectorial.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En 2014 el Municipio de Leticia registró superávit fiscal por \$3.180 millones, lo que revirtió la tendencia deficitaria observada en 2013. Este comportamiento se explicó en lo fundamental por la generación de ahorro corriente derivado del repunte del recaudo tributario, mayores transferencias de FOSYGA y COLJUEGOS y contracción de los gastos operativos en inversión social. Por su parte, el déficit de capital amortiguó el superávit, dado el mantenimiento de la formación bruta de capital y los menores recursos de cofinanciación.
- Al incluir los recursos del balance y el endeudamiento neto de la vigencia se contabilizó un superávit presupuestal por \$5.186 millones.
- En lo que respecta al SGR, en el bienio 2013-2014 se obtuvo un cierre superavitario por \$1.709 millones. Es preciso que la entidad aúne esfuerzos encaminados a agilizar la estructuración y puesta en marcha de proyectos de inversión.
- Frente a las normas de responsabilidad fiscal, la entidad dio cumplimiento a los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000 tanto para la Administración Central como para el Concejo y la Personería.
- A 31 de diciembre de 2014 el municipio se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento y contabilizó superávit primario.
- La totalidad de los pasivos contingentes por demandas judiciales representaron el 7% del total de ingresos de la vigencia 2014, cifra sustancialmente inferior a la registrada en vigencias anteriores. En todo caso, se recomienda que el municipio continúe atento a la evolución de las demandas en su contra.
- Son retos cardinales del municipio estabilizar el recaudo tributario y mejorar la gestión administrativa de tal manera que se logre aminorar la participación de las disponibilidades de vigencias anteriores dentro de su estructura de ingresos.

MUNICIPIO DE LETICIA

BALANCE FINANCIERO

Valores en Millones de Pesos

CONCEPTOS	2014
INGRESOS (sin financiación)	32.398
INGRESOS CORRIENTES	31.769
Tributarios	7.996
No Tributarios	2.133
Transferencias	21.640
GASTOS (sin financiación)	29.218
GASTOS CORRIENTES	21.915
Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	4.821
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	119
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	16.802
Intereses y Comisiones de la Deuda	173
BALANCE CORRIENTE	9.854
INGRESOS DE CAPITAL	629
GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)	7.303
BALANCE DE CAPITAL	-6.674
BALANCE TOTAL	3.180
FINANCIACIÓN	2.006
Endeudamiento Neto	-791
Desembolsos	0
Amortizaciones	791
Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)	2.797
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	35.195
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	30.009
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	5.186

RESULTADO SGR BIENIO 2013-2014

Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad inicial)	3.085
Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	1.375
RESULTADO SGR	1.709

EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR

Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	861
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	786
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	75

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal